

UNIDAD EJECUTORA 388  
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO  
49 F. 14 AGO 2024  
EXPEDIENTE N° 8254  
HORA: 2:25 FIRMA: *[Firma]*

**SUMILLA:** Adjunto boletas de pago para efectos de cálculo, conforme lo ordenado en Sentencia Judicial, Oficio remitido por el Juzgado de Trabajo Puno y Oficio remitido por la DRE Puno.

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO. -**  
Con atención por la Oficina de Dirección de Administración UGELY.

**FACUNDA ELENA CRUZ DE MENGUA,**  
identificada con D.N.I. N° 02362197, con domicilio real y procesal en la Av. Circunvalación 696, de esta ciudad de Yunguyo, en mi condición de administrada me presento digo:

**AL PRINCIPAL.-** Que, habiéndose emitido el Oficio N° 1363-2024-JTP-PUNO-CSJP/PJ, el Oficio N° 2858-2024-GRP/GRDS/DREP/OAJ, sobre cumplimiento de actuación administrativa, la misma que se encuentra en ejecución de sentencia, es que procedemos a **ALCANZAR LAS BOLETAS DE PAGO, PARA EFECTOS DE CÁLCULO POR LA OFICINA DE PLANILLAS Y REMUNERACIONES DE LA UGELY**, conforme lo ordenado en la Sentencia Laboral N° 576-2023-CA-2°JTTP, sobre el otorgamiento de la bonificación personal y vacacional en razón de 50 soles mensuales desde enero del 2002, hasta enero del 2013. Dicho expediente principal de cumplimiento de sentencia judicial está ingresado a la UGEL Yunguyo, encontrándose actualmente en el área de planillas y remuneraciones.

**OTROSÍ DIGO.-** Adjunto al presente escrito copia del Oficio N° 2858-2024-GRP/GRDS/DREP/OAJ, y copia de las boletas de pago desde noviembre de 2001, hasta febrero del 2013, para efectos de cálculo conforme lo ordenado en ejecución de sentencia.

**POR LO EXPUESTO:**

Pido a Ud. Señor director, ruego acceder conforme a lo solicitado.

Yunguyo, 07 de agosto del 2024.

*[Firma]*  
Gustavo Nicasio Gómez Mamani  
ABOGADO  
CAP. N° 3861

